SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

AVISO DE PREPUBLICACIÓN

PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE CONTABILIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP ha elaborado el presente proyecto de Resolución que modifica el Manual de Contabilidad para las empresas del Sistema Financiero.

El objetivo del proyecto es realizar mejoras al Reporte N° 11 "Activos Transferidos al Fondo de Seguro de Depósitos" con la finalidad de incorporar información adicional de las cuentas mancomunadas.

Para facilitar el proceso de envío oportuno de los comentarios al proyecto antes mencionado, se mantendrá activo el envío del formulario electrónico hasta el día **02 de setiembre de 2024**, fecha a partir de la cual, se iniciará el proceso de consolidación de los comentarios recibidos del mencionado proyecto de norma.

Agradecemos su participación y comentarios al mencionado proyecto.

San Isidro, 02 de agosto de 2024